

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martin, núm 8
segundo

Domingo 3 de Febrero de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.228.

Crónica parlamentaria.

Madrid 30 de Enero de 1889.
SENADO.

Terminada la interpelacion sobre los asuntos de Marina, con algunas rectificaciones, sin que nada nuevo se dijera, se discutió el voto particular del señor Bosch al Código civil.

El discurso del señor Bosch es digno de estudio, no lo hemos de negar.

Estamos conformes; dentro del derecho civil se encuentran y han de tener su solucion todos esos paorosos problemas sociales que tanto preocupan hoy á la ciencia sociológica.

El señor Bosch estudió detenidamente la organizacion de la familia, y las deficiencias que, en su juicio, presenta el nuevo Código.

Sin que abundemos en las ideas expuestas por el señor Bosch, si creemos que en este Código, como en toda obra humana, puede haber y hay seguramente, deficiencias.

Pero concurriendo todos á perfeccionar la obra en lo posible, esas deficiencias se llenarán.

Censuró el Sr. Bosch que el nuevo Código no reconoce la personalidad de la mujer.

Censuró que la potestad de la madre respecto los hijos se eclipse con las segundas nupcias.

Señaló la contradiccion de los artículos que se refieren á los efectos del divorcio, en uno de los cuales se dice que producirá la separacion definitiva de los cónyugues y en otro la suspension de la vida comun.

Indicó las deficiencias del nuevo Código respecto al concepto de hijos legítimos y á sus derechos hereditarios.

Se ocupó del concepto de la posesion para censurar la oscuridad y la confusion que se advierte en esta parte del referido cuerpo legal.

Manifestó que se desconocen las diversas formas que afecta la propiedad en nuestros dias y, entre ellas, la propiedad colectiva.

Criticó las novedades del Código acerca de los retractos.

Aceptó como verdaderas mejoras las modificaciones é innovaciones que sobre herencias se introducen en el cuerpo legal.

Examinó á la ligera la parte de obligaciones; censuró el eterno a-

fán de definir que se nota en la factura del Código, que viene á ser una especie de manualito de derecho para uso de adolescentes, y dijo que la definicion de permuta es fácil confundirla con la del timo.

Censuró que los hijos de espíritu incorregible se entreguen á la administracion ó á los incausables tribunales, pues estos jóvenes sólo podrán cambiar de conducta en el hogar doméstico y no en cárceles ó prisiones.

Reconoció como imperiosa en el padre la necesidad de dotar á sus hijos, fundándose en que el padre en el orden moral, es con sus hijos condueño de los bienes de la familia; y censuró que se ligue en el nuevo Código la dote y la legítima.

Censuró ágramente que el Código admita la investigacion de la paternidad y las disposiciones del mismo respecto á la declaracion de ausencia y presuncion de muerte.

Lamentó el silencio del nuevo cuerpo legal sobre el plazo pasado, el cual se podrá contraer segundas nupcias en casos de ausencia ó presuncion de muerte.

Declaró sin ambages, que el Código es malo y que lo reconocia en su dictámen por no hacerse la unidad de legislacion, por ser anticuado, por merecer enmienda muchos artículos y hasta por el plazo señalado para su aprobacion.

Dijo que en el derecho civil están los problemas sociales y le espantaba mucho la demagogia penetrando en las leyes civiles, porque puede conmover los cimientos sociales.

Censuró el Código que eleva á hijos naturales muchos adulterinos incestuosos y manceres, á merced de la malicia del padre ó de la madre.

Pidió al Senado que por conducto del Gobierno se devuelva el Código á la comision para que lo rehaga.

El señor Romero Giron se hizo cargo de los argumentos del señor Bosch, justificando los trabajos de la comision, y despues de rectificar ámbos oradores se levantó la sesion, quedando en el uso de la palabra para hoy el señor conde de Ganga Argüelles, que tratará el asunto del matrimonio civil.

CONGRESO

Terminó el asunto Mora.

¿Que se proponia el señor Lastres y que ha conseguido?

El señor Lastres ha retirado su proposicion despues de oír las declaraciones del ministro de Estado, segun las cuales nada se habia ultimado en aquel asunto ni nada se habia sin la resolucion del Parlamento. Estas mismas declaraciones hizo el señor Moret al frente de aquel ministerio, y esto es lo que consta en la nota del 26 de Noviembre en el expediente.

Para llegar á este resultado ¿qué tan largo é inutil debate?

De lamentar es el incidente personal surgido en la sesion de ayer.

Ya en la tarde anterior se cruzaron algunas contestaciones vivas entre los señores Sanchez Bedoya y Romero Robledo.

Nos proponiamos examinarlas nuevamente; pero nos abstenemos de hacerlo en vista del giro que ha tomado el asunto.

Ello es que el señor Sanchez Bedoya se creyó en el caso de pedir explicaciones al señor Romero, respecto á ciertas frases pronunciadas en la sesion anterior, y el señor Romero contestó que se atenia al texto publicado en el «Extracto oficial».

No se habló más.

Nunca creimos que la cuestion pudiera revestir esta importancia. Y aún diriamos que no creemos que tenga.

Mas como quiera que entienden en el asunto los señores Portuondo, Campomanes, Fernandez Villaverde y Salcedo, nos abstenemos de todo comentario, que pudiera entorpecer la solucion satisfactoria que deseamos de todas veras.

Terminado este incidente, se entró en la orden del dia.

En votacion por párrafos se aprobó el art. 9.º y se discutió el 10.

El señor Los Arros apoyó la enmienda del señor Sanchez Bedoya al párrafo segundo del artículo, respecto á la edad que han de tener las clases de tropa para ingreso en las Academias militares.

El señor La Serna, en nombre de la comision, dió lectura á una reforma del artículo en el sentido de la enmienda, que es retirada por el señor Los Arcos.

El señor Daban apoyó otra enmienda al mismo artículo.

El señor La Serna dijo que aceptaba el primer párrafo de la enmienda.

El señor Daban la retiró.

El señor La Serna: La comision hace suyo el párrafo.

El señor Daban y el conde de Toreno dijeron que no podia hacerlo la comision una vez retirada la enmienda.

El señor Daban: La comision puede retirar el artículo y reformarlo, pero en ningun modo hacer suya una enmienda retirada por su autor.

A ruegos del ministro de la Guerra se accedió á los deseos de la comision.

El general Arrando apoyó otra enmienda al mismo artículo, pidiendo que los sargentos vuelvan á sus puestos y puedan continuar la carrera militar, dándoseles facilidades para cursar sus estudios en las academias.

El ministro de la Guerra felicitó al general Arrando por su elocuente discurso, manifestando que S. M. la Reina y el Gobierno han procurado todo el bien posible para la clase de sargentos, y á ese propósito responde la ley de destinos civiles á los mismos.

Añadió que en breve presentará un decreto muy beneficioso para los sargentos á la firma de S. M., y que con gran sentimiento suyo no podia aceptar la enmienda.

El señor La Serna, presidente de la comision, rogó tambien que se retirase la enmienda.

Rectificó el señor Arrando y la retiró.

Se dió cuenta de varios dictámenes sobre incompatibilidades, y se levantó la sesion á las siete y cuarto.—D.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 31 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Como ayer indicábamos, hoy vá á entablarse un gran debate en la Cámara. Lo más probable, dada la situacion confusa en que la politica oficial se agita, es que el gabinete juegue en él su existencia; y preguntamos nosotros: si, como parece indiscutible, de ese debate surge una crisis ministerial ¿quién puede prever el desenlace ni calcular las consecuencias? Y esa pregunta se la hace aquí todo el mundo sabiendo, por ejemplo que la mayoria republicana no tiene ningun plan decidido, ninguna idea precisa; en una palabra, sabiendo que ella *no sabe nada* y que, influida por ese «laissez aller» característico de

3ª raza y de esta época, todo lo deja para resolverlo de golpe y sobre el terreno, arrastrada por las circunstancias.—Adviértase que esta situación indecisa, este estado de perplejidad y de duda no es menos en la Cámara actual, donde la falta de unidad de miras en un momento dado ha sido causa de no pocas de las crisis que ha atravesado este país en el transcurso de estos últimos cuatro años. Cada vez que se trata de demostrar á la nación que la mayoría de sus representantes está dotada de sangre fría, que hemos de decir, de la necesaria calma y de la indispensable firmeza de mirar para tomar una resolución cuerda y acertada *vis á vis* de los sucesos, se presenta en esos elementos á que aludimos la misma falta de resolución, por no decir más gráficamente la misma algarabía. Así, podemos asegurar que el ministerio, como tantas otras veces, se encontrará hoy, por más que padezca inverosímil, á merced de un incidente cualquiera de sesión, lo cual nos parece en verdad bastante poco serio para un partido que tiene la pretensión de hallarse bien organizado.

Ciertamente que este defecto que se observa en la mayoría parlamentaria de la Cámara no es motivado por la negligencia ó por la inercia de los distintos grupos que la componen. Nada de esto. Desde la elección del domingo todas las fracciones republicanas de la Cámara no han hecho otra cosa que estar reunidas poco menos que en sesión permanente para examinar la situación política actual y tomar en su vista las convenientes resoluciones. Pero lo que hay es que en esas reuniones no se ha manifestado una sola vez una perfecta unidad de miras; las proposiciones más absurdas é imposibles se han presentado, cierto...; resolución, no se ha tomado ninguna.

La batalla parlamentaria de hoy va, pues, á empñarse en medio de la oscuridad y de la indecisión más completas. De semejante caos es difícil, por no decir absolutamente imposible, sacar una impresión suficientemente clara para que podamos presumir siquiera el resultado del debate próximo á entablarse.

El Corresponsal.

Crónica general.

Debiendo procederse á la adquisición del número de adoquines necesarios para el adoquinado de la calle de la Cort Real, lo hacemos público para que llegue á conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda convenir el suministro de dicha clase de piedra, y quieran presentar proposiciones ajustadas á las bases del concurso que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, las cuales se admitirán en la alcaldía hasta el día 15 del corriente.

—Recomendamos la lectura del remitido de Cornellá que publicamos en este número, por tratarse de un asunto que ha manoseado cierto periódico con aquella *imparcialidad* que, de tan conocida nadie hace caso.

—Están expuestas en los bajos de las Casas Consistoriales las listas electorales de Ayuntamiento.

Los que quieran hacer alguna reclamación de inclusión ó exclusión, pueden verificarlo durante la primera quincena de este mes.

—Por telégrafo ha sido aceptada la dimisión del general Marin, capitán general de la Isla de Cuba, y nombrado para reemplazarle al general Salamanca.

—Continuando la relación de matrimonios en proyecto en esta ciudad, que prometimos á nuestros lectores; se nos ha asegurado que dentro pocos días van á unirse en indisoluble

lazo, un conocido abogado, amigo nuestro, con una señorita ciega suya, huérfana y que está, bajo la curatela de un conocido curial de este juzgado.

El de un joven menor de edad, hijo de un difunto curtidor, de cuya familia se ha hablado mucho, háce poco tiempo, con motivo de ciertas cuestiones que produjeron el fraccionamiento de una razón social que se dedica al comercio de ropas; con una bella y elegante señorita hija de un conocido comerciante de licores.

El de un joven y elegante curial de este juzgado, con la hermana de un fabricante de pastas del comercio de esta capital.

El de un simpático joven propietario y huérfano de padre, con una rica y bella señorita de la pintoresca villa de Calonge.

El de una agraciada señorita de esta ciudad, que se ha visto muchas veces requebrada poéticamente desde las columnas de un diario de esta localidad, con un elegante joven de San Feliu de Guixols, emparentado con una distinguida familia de esta capital.

El de un joven médico, que ignoramos si ejerce, hijo de un guarnicionero y comerciante de cepillos y otras menudencias, con una *belle femme* artista de buena y timbrada voz, que mas de una vez hemos tenido ocasión de oír y aplaudir en nuestro coliseo.

Y otros que los reservamos para otro día.

—U.º diario romerista dice muy ufano:

«Nuestros comités.»

Y publica la lista de dos...

Uno de ellos consta de cinco individuos, y tres se llaman Alvarez,

El otro, también de cinco individuos, tiene dos señores Echarrí y dos Acharán.

Así se forman comités:

O en otros términos:

«Lista de la ropa blanca que mi hijo Crispín llevó á Salamanca:

»Dos medias y un calcetín.

»Y aquí dió fin la lista de la ropa blanca, que mi hijo Crispín llevó á Salamanca.»

—En Alicante ha ocurrido el siguiente drama: Parece que una joven llamada Manuela Arques salía de la fábrica de cigarros con animo de arreglar la comida para su madre, cuando en una de las calles encontrase con su prometido, y juntos fueron hasta la casa habitación de ésta, en la que penetraron. Al parecer el Enrique cerró la puerta, y una vez ambos á solas hubo de exigir algo de honorro, á lo que se estuvo resistiendo tenazmente la Manuela, no obstante haber recibido dos pinchazos de esto que en la cabeza. Fatigada la joven por la lucha sostenida, arrojóse á los pies del furioso amante; pero ciego éste por sus apetitos y por el rumor de gentes que habían acudido á las voces desesperadas de la víctima, sacó un revolver, disparándolo en la sien derecha de la joven, que cayó desplomada con el rostro ensangrentado. El criminal intentó escapar pero viéndose perdido, porque la casa estaba rodeada de un público numeroso, se hizo otro disparo por encima de la oreja derecha, quedando en gravísimo estado. La desdichada joven perderá tal vez el ojo herido.

—Estráxto del *Boletín Oficial* del viernes.

Circular de la Dirección general de Obras públicas, señalando el día 7 del próximo mes de Marzo para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de Gerona á Olot; cuyo presupuesto es de 27,325 pesetas 49 céntimos.

Otra circular de la misma Dirección general, señalando para el mismo día 7 la adjudicación en pública subasta de los acopios para conserva-

ción en 1888 á 89 de la carretera de Madrid á Francia en esta provincia, con el presupuesto de 26,960 pesetas 83 céntimos.

Circular de la Delegación de Hacienda publicando otra, de la junta de clases pasivas en la que se previene á los Interventores de Hacienda de las provincias, las regias que deben observar al dar curso á los expedientes instruidos en solicitud de derechos pasivos.

—Durante la pasada noche se ha celebrado en el Teatro principal el primer baile de máscaras de la presente temporada.

Por el movimiento que se notó en las primeras horas de la noche, la animación ha de haber sido mucha así como bastante crecido el número de mascaritas.

Nuestros plácemes á la sociedad Odalisca por ser la que en todos los actos demuestra actividad y buen celo.

—Ayer aparecieron vistosamente engalanados los balcones del Casino La Odalisca á la que debió darse una brillante serenata á las nueve de la noche.

Constituyen el adorno, unos elegantes candelabros de cuatro brazos con globos opal, y un magnífico cubrebalcon de terciopelo granate, con fleco de seda color oro antiguo.

En conjunto presenta un buen efecto y es de lo mas elegante y serio que hemos visto en nuestra ciudad.

—Nuestro querido amigo, el distinguido facultativo don Felipe Sanchez, ha tenido la desgracia de perder á su virtuosa y querida madre D.ª Tomasa García Navarro, anteayer á la una de la madrugada.

Reciba el señor Sanchez y su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

REMITIDO.

Cornellá 1.º de Febrero de 1889.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de todo mi respeto: con esta fecha remito al periódico *La Lucha* el siguiente comunicado, esperando merecer de V. se dignará dar cabida en las columnas del de su digna dirección, dándole por ello anticipadas gracias su affmo. S. S.

Juan Padrosa.

Sr. Director de *La Lucha*.—Cornellá 1.º de Febrero de 1889.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: en algunos números del periódico de su dirección, ha venido ocupándose de los asuntos de este pueblo; y de mi humilde persona en comunicado publicado en el número del día 27 del finido Enero, suponiendo la existencia de abusos y hechos falsos, que me obligan á contestar, esperando que, en obsequio á la verdad, á la justicia y á los derechos que me concede el art. 14 de la ley de imprenta, se dignará dar cabida en las columnas de su periódico, dándole el infrascrito por ello gracias anticipadas.

Háanse visto en su periódico multitud de acusaciones contra este pueblo. Háse dicho que lo que viene ocurriendo en los asuntos del mismo, es tan anómalo, tan chocante, y acusa tal preponderancia en el caciquismo de esa capital, que habrá necesidad de que alguien levante la voz en elevado sitio, para ver si quien puede pone remedio á un estado de cosas que revelan odio, prevención y venganza para sus amigos, para los

liberales; impunidad, protección y salvo conducto para los reaccionarios.

Mas que atrevimiento ha sido, Sr. Director, el de los corresponsales que han osado hacer publicar en un periódico tanta mentira, tanta bajeza, tanta falsedad. El odio, prevención, venganza y caciquismo cesaron en esta población, desde que, quien pudo, puso remedio á tanto mal; y esto fué el suspender en virtud de auto judicial al Ayuntamiento, que dice V. legítimo, nombrando en su lugar otro compuesto de personas todas ellas de representación, probidad honradez y justicia.

No será cosa difícil el demostrarlo; basta hacer un poco de historia.

De lo mucho grave que durante el corto reinado del Ayuntamiento suspenso ha venido ocurriendo en el pueblo de Cornellá, solo reseñaré algunas cosas para no ser cansado é interminable. A un ex-alcalde, á pretesto de procedimientos se le exigió ó cobró determinada cantidad, que mas tarde por indebida el digno señor Gobernador ordenó su devolución, devolución que nunca el interesado ha podido obtener por falta del correspondiente recibo, á pesar de ser público el hecho en el pueblo.

A un ex-recaudador se le aumentó un cargo en mas de *dos mil* pesetas: en su virtud le fueron embargados frutos y efectos, vendiéndose algunos de estos y dejándole deteriorar otros. Así mismo le fué vendida una casa y un campo, y todo sin habérsele notificado diligencia alguna de embargo como tampoco la liquidación de *ventas* á pesar de haber la última tenido lugar el día 31 de Julio del pasado año. Como de ello entienden los Tribunales de justicia, omito al hecho todo comentario.

En la confección de repartos parecía se tomaba por base la circunstancia de amigos y no amigos, habiéndose confeccionado uno que, en escarnio de los contribuyentes gravados, fué apellidado por alguno de los confeccionadores con calificación que por decoro suprimo si bien que estuvo acertadísima, ya que mientras unos contribuyentes pagaban al 4 por 100 otros figuraban al 15 por 100 de sus riquezas.

¿Qué acusan estos hechos, odio, prevención, venganza y caciquismo?

Y ahora pregunto: ¿Podrían los apellidados sus amigos citar uno solo de los atropellados de que se supone han sido víctimas? ¿Podrán citar un solo hecho que revelara odio, prevención, venganza contra ellos?

Reto á dichos señores á que denuncien el primer atropello, á que indiquen el primer hecho.

Reto asimismo al autor del comunicado que se publicó en el número del periódico correspondiente al día 27 del pasado Enero á que salga en contienda bajo su firma; y al darse á conocer al público, tal vez podrá decirle: que nadie como él sabe que nunca pudo subornarme á hechos ilícitos é ilegales: que él mejor que nadie sabe que en mi nada puede el oro y amenazas cuando se trata de hechos de justicia; y como nadie sabe no ignoro yo que él ha....., basta por

hoy; aguardo á que se ponga en descubierta, y será cuando se dé lugar á ello, hablaré clarito, y pondré cosas gordas en descubierta.

Y concluyo diciendole que de la espresada mi manera de obrar, de no haber procedido nunca maliciosamente en mis actos, y de no haber nunca ninguno de estos causado perjuicios á persona alguna ni al Estado, es el porque no me causa temor aquella querrela maliciosa de que habla en su comunicado; y no al apoyo que prestarme pueda el Sr. Quintana, pues la reconocida dignidad y honradez de este señor no se presta ni prestarse puede á otra defensa que á la de los derechos de equidad y justicia, y de esta si que ciertamente le está y estará agradecidísimo el pueblo honrado de Cornellá.

Con esta ocasion se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Juan Padrosa.

¡Quién fuera flor!

¡Quién fuera flor. Encarna, para conocer los mas reconditos secretos de tu alma virgen!

La rosa aquella que me diste la otra noche, en capullo aún como tu existencia, blanca como las sinceras alas de los querubenes, me roba el sueño.

Ojalá no hubieses dejado el piano en toda la velada; no conservaria hoy de ti mas que un recuerdo pasajero; en mi mente, las sombras de tu imagen, vapores de tu hermosura espléndida en mi cerebro. Sombras y vapores que se hubieran desvanecido quizás al mas leve pequeño soplo de Morfeo.

Mas ahora tengo aquí sobre el pupitre, frente á mi vista, esa rosa que estuvo prendida en tu pecho, que contó los latidos de tu corazón que fué tu embeleso y el objeto de tus mas tiernas miradas, la que recibió tus mas dulces caricias, la que sabe cuando amas ó aborreces, cuando sonríes ó lloras, lo mismo en las solitudes de tu gabinete que en los bullicios de la tertulia.

—¡Quién fuera flor!

—Por lo menos tendria el con suelo cuando mustia y hacia todo el mundo me desechara, incluso tú, Encarna, de morir deshojada entre tus dedos, caer luego en tu falda y recibir tus postreras miradas compasivas y recoger durante mi agonía apasionados besos de esa tu boca de coral, que, al sonreír se abre perezosa para que la nivea blancura de tus dos filas de apretadas perlas no se impurifiquen al contacto de brisa delaterea.

¡Quién fuera flor!

Quién fuera como tu rosa de aterciopeladas hojas, confidente mudo de Encarna, cuyos secretos guardas entre tus pétalos, como en su profundo seno el mar, los misterios del abismo.

Dí, testigo fiel de los amores de ella, perenne sombra del amor de mi adorada, dí. ¿Cuántas veces, aún siendo solo veloz como un relámpago, fugitivo cruzó por su mente el recuerdo de otros amores? Cuantas veces, dí, tu que sabes sus mas íntimos pensamientos, cuantas en las calladas horas de la noche, en su ga-

binete, á solas con sus esperanzas y sus ilusiones, balbuceó mi nombre? Cuantos durmiendo dejó escapar de sus labios apacible sonrisa, quizás que mi imagen flotaba en el ambiente que la daba la vida? La sorprendiste alguna vez soñando en el edén, en el cielo?

¡Ah! si en tales cosas soñó, en mi pensaba.

Dímelo, flor que ayer guardabas sus secretos y hoy depositaria te hago de los míos, la de las blancas flores cual la inocencia pura, porque te has bañado en el Jordán de nuestros amores; dímelo sí, dime si es verdad que cuando sonríe es porque de mi se acuerda, y que como es eterna su sonrisa, tambien será eterna para Encarna la memoria mía.

Cuéntame pues sus sueños; mas no, todos no, uno tan solo que con el me basta.

Me hablarás tambien de tí si me hablas de ella.

—«Cuando me recojí con Encarna en los misterios de su gabinete, disfrutando de un bien que á nadie es dable y que de fijo envidiarás tú mas que tu gloria, prisionera en la cárcel de su pecho y con dorado broche por cadenas sujeto, recobré á poco mi libertad, me depositó en un magnífico jarron de porcelana con harta tristeza mia, porqué para nosotras las flores, la esclavitud siempre es vida, y es muerte nuestra libertad. No encontrando durante el transcurso de nuestra breve existencia una mano amiga que de la cuna nos arranque y nos esclavice haciéndonos objeto de sus caprichos, rejetamos; no vivimos. Yo de mi sé decir, que empezó para mi la vida cuando me dieron la muerte al cortarme del rosal en que viviendo moria; yo de mi sé decir, que mis dias hasta entonces se deslizaron borrascosos, nutriéndome de envidias y celos al ver que otras flores mas afortunadas que yo, eran objeto de mil caricias y de repetidas pruebas de ternura por mi tan codiciadas; y que á mi lado pasaban las gentes, con la mayor indiferencia despreciando el rico perfume desprendido de todo mi sér, en átomos, en pequeñez inconmensurables, que se desparramaban hasta por entre los mas reconditos pliegues del inmenso espacio; que menguaba mi natural aristocrático orgullo ante tamaños desprecios y el amor hacia mí, nunca aumentaba. ¿Cómo habia de aumentar si á nadie puede inspirarle, sino me queria nadie? Que es la vida de hombre mas que una continuada vibración del sentimiento trasmitida de unos á otros?; en el ave, en el pez y en la flor ¿qué es la vida, sino una isocrona variante de armonía, de luz y colores y perfumes en eterna trasmision constante?

Asi como no hay amor sin vida, tampoco hay vida sin amor y por esto, el amor es lo mas universal que existe: tan universal como Dios, por esto tambien las flores amamos á nuestra manera y de amores entendemos. Y quien lo dijera, hasta somos las flores como el amor y la mujer, egoistas; yo misma sirvo para ejemplo de esta verdad.

Por hablar de mi me he olvidado

de Encarna, la encantadora doncella que me trajo al mundo, la que me alimentó dos dias seguidos con el calor de su pecho y el fuego de sus miradas y el ardor de sus apasionados besos.

Demasiado se yo que esto es una ingratitud, pero que voy á hacerle; ¡las flores tenemos tantos puntos de contacto con las mujeres!, tantos, que á veces llegamos hasta á identificarnos con ellas.

Cogiendo de nuevo el hilo de mi interrumpida narracion, diré, que la noche de mis desposorios con las doradas trenzas de Encarna, fué la mas feliz de mi vida; no recuerdo otra igual.

Una luz casi mortecina, que despedía la lámpara de plata colgada en un ángulo de la pared, bañaba con cierta sensual melancolía la reducida estancia, nido de amor de la doncella y mio.

Reinaba el silencio mas absoluto: muelle alfombra absorbía el ruido de sus pisadas y el roce de su vestido; magnífica lura de Venecia dibujaba sin imperfeccion ninguna las esculturales líneas de su cuerpo la odalisca; luego, en el fondo del gabinete, un lecho que convidaba mas que á dormir, á soñar. Tibia atmósfera se respiraba saturada como por perfumes de amor, inocencia y virginidad.

Para nada del mundo hubiera trocado entonces con otra, la existencia mia. En vez de espirementar como antes, celos y envidias, sentia plétora de vida en mis hojas, en mi tal'e, en mi cáliz, en todo mi ser: era feliz.

Encarna tambien parecia serlo.

Empezó á despojarse de sus atavíos de baile con la mayor indiferencia, sin preocuparse para nada de colocar en los estuches su joya de oro y pederria que dejaba abandonadas encima el primer mueble que encontraba al alcance de su mano.

Yo era lo que mas le interesaba, no transcurrían cinco minutos si quiera cuando acercándose nuevamente á mi, ora me besaba, ora me cambiaba de posición, ora parecia gozarse infinitamente en aspirar mis perfumes, ora me sacaba del jarron y me prendia en su pecho. Ya á un lado ya á otro, ora entre sus finísimos cabellos me aprisionaba, ora contemplábame como extasiada algunos momentos que por largos que fuesen siempre habian de parecerla breves, ora en fin deslizaba sus finísimos dedos por por entre mis hojas, con un mimo capaz de causar envidia al hijo de la madre mas cariñosa, criado siempre con la mayor ternura.

Ya desnuda de galas y adornos, veladas sus carnes por sencilla bata de dormir, sentóse medio reclinada en un divan forrado de terciopelo frente al ovalado espejo, y se entretenia breves instantes en deshacer su tocado de baile.

Cayó sobre su pecho y espalda como un haz de rayos de sol matutino, ó como manto de hebras de oro, su rúbia cabellera. Yo estaba en su falda, y de la falda me pasó á su boca y apretando sus menudos dientes á mi tallo, ya me subia hasta la altura de sus ojos y veia en ellos algo asi como un cielo, ya me bajaba al nivel

de su escotado seno, mas blanco que el armiño y veia tambien algo asi como un paraíso; y ora subiendo, ora bajando columpiándome en su boca, hice repetidos viajes del cielo de sus ojos, al paraíso de su albo seno.

Poco á poco me columpiaba con menos rapidez, iban siendo mis viajes menos frecuentes, hasta que por fin cesaron estos por completo y hube de buscar asilo en el paraíso cuyas puertas dejéme abiertas finísima bata en forma de escote.

Las del cielo estaban cerradas.

Encarna se quedó dormida y yo cariñosamente velé su sueño.»

—¡Quién fuera flor!

—«Pobre de mí; yo no tenia mas calor que comunicarla que calor el de mi deseo: por esto el frío de la noche la despertó antes que el alba la sonriera por entre los intersticios de la ventana; por esto fué tan breve su sueño que yo, á haberme sido posible, hubiérame hecho eterno; no porque eternamente te durmiera, sino por que eternamente soñara.

¿Como soñarán los ángeles?, me preguntaba á solas, oyendo balbucear á Encarna, es decir, viendo en sus labios, su corazón, sin mistificaciones ni hipocresías de ninguna clase; ¿cómo señalarán los ángeles?, me preguntaba á solas, contemplando su sonrisa pura, natural, expansiva, ni burlesca ni desdenosa, sonrisa que enloquecía y arrebatava; ¿cómo soñarán los ángeles del cielo?, volvia á preguntarme, si sueñan asi como Encarna las mujeres hermosas en la tierra?

Yo he visto sobre mí columpiarse amorosas las aves mas sonoras, y en mi cáliz libar la miel mas dulce, como libar el amante mas puro el amor en los labios de su adorada; y me he bañado de rayos de sol y en un lago de rayos de luna, y el alba me ha vestido de perlas, el dia de oro y la noche de plata y me han traído el viento y la brisa toda clase de armonias, desde los horrores de la tempestad, hasta los ritmos que de las verdes hojas arranca el mas pequeño roce y el arco iris ataviado con sus mas brillantes colores; mas de una vez, ha venido á besar humillado mis plantas y sin embargo todo esto junto, no me ha proporcionado tanto júbilo, ni me ha causado tanto placer, ni tan agradable impresion, como ver el alma y el corazón de Encarna, tal y como los he visto, tal y como asoman al rostro y á los labios de las mujeres bellas á impulsos de la misteriosa fuerza de los ensueños.»

—¡Quién fuera flor!

E. Adroher Dorca.

Madrid y Enero 1889.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

Pedro de Palol

PROCURADOR CAUSÍDICO.

Subida de San Matin, 2.-3.º

JAIMÉ PADROSA

43 BALLESTERAS 45.

Camas de Hierro y Madera

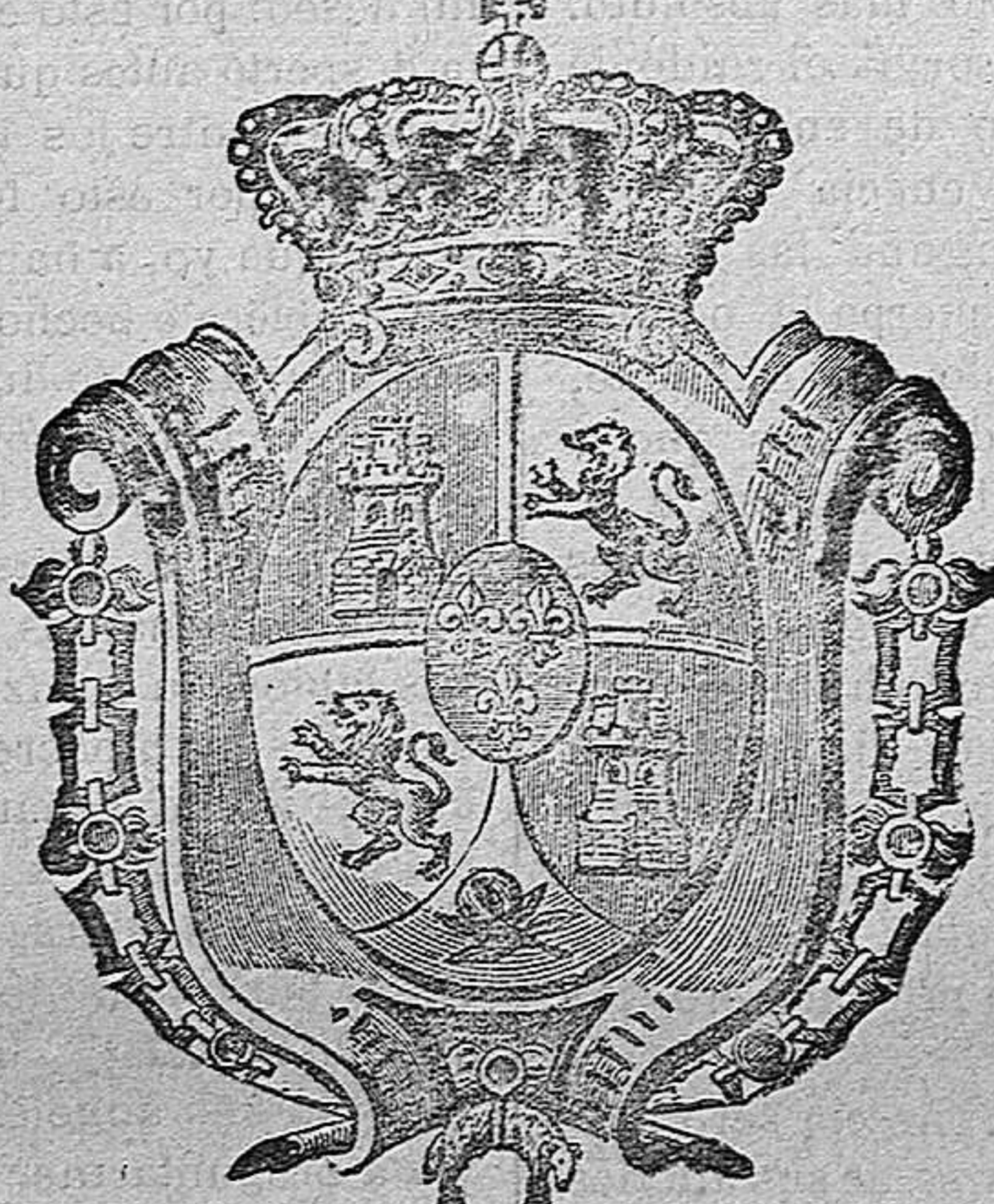
y SOMIERS á plazos desde 50 os. semanales

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Girona)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
1373 Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano
del Elixir Dentífico de
los RR. PP. Benedicti-
nos cuya dosis de algu-
nas gotas en el agua, cura
y evita la caries fortalece
las encías rindiendo á los
dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero ser-
vicio rendido á nuestros
lectores señalando esta antiquísima
y útil preparación como el mejor cu-
rativo y único preservativo de las
Afecciones dentarias. »
Elixir 250. 54, 104; Polvo 175, 250, 350;
Pasta 175, 250.
Elixir el 1/2 lit. 164; Litro 234.
Casa fundada en 1807.
Agente General: **SEGUIN** Rue de la Harpe, 3
BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías
Farmacias y Droguerías.

PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de
Paris y premiado en varias exposiciones.
CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible por medio de los aparatos anestésicos hasta el dia co- nocidos, incluso el protóxi- mode azoe.	PROTESIS, colocacion de dientes, muelas, y den- taduras artificiales montadas al oro puro, platino y Caucho superior ga- rantiéndolas por un éxito completo y nunca desmentido.	ORIFICACION y empastes por los meto- dos mas ventajosamente conocidos en Francia Inglaterra y Estados-Un- dos.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos millas pentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarpaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flugos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yoduraco del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.
Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 — Barcelona.

DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado

JARABE Y PILDORAS DUVAL

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se anula á las primeras botenas y se cura por completo, con pocas mas como lo pondremos garantido, cada una de las que tiene tan acreditado remedio durante 15 á 44 dias que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoeda, centro de la calle de la Badora, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de pildoras vale 3.00; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0.15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apétito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, atonías viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, convulsión y aniquilamiento.
El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y pesada, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot. lla.
Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.
Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Pildoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas Pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.
Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarros, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.
Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Viva

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.
Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.
Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52 — Barcelona.

Epilepsia se cura radicalmente con la Poción Anti-epileptica del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5.—Barcelona.

Chocolate Osteogeno DEL DR. SUBIRA.

á base de actofosfato, Carbonato y Fluoruro, Calcicos Iodados.
Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas, nodrizas, convalescientes, ancianos etc.

DEPOSITOS EXCLUSIVOS EN GERONA
Farmacia del Dr. Ametller y Droguería de Riera.
Representante para esta provincia D. J. Figueras Torrent.

Tintura americana y Agua silvana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Silvio Pagés.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS
Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.
Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.
Depósito: Ca. retas. 39, Madsid. 92.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Aparitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Válicos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos.
Noticia en cada caja.
Elegir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y principales Farmacias.

LABARTHE
Este nuevo medicamento, muy superior al Cubeba, Copaiba, Santal, Guaiacum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprime desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, relictos antiguos (Etenorrea, Gota, Gota Militar, etc.).
Envío franco de un frasco.
5 FRANCO.
SIN REQUERIR APARETES
BOCHER, 112, Rue Turbigo, Paris, y todas Farmacias.